

**EXTRACTO
AVISO AL PÚBLICO**

ra dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 709 de la Codificación del Código Civil, se comunica al público en general que va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, la siguiente **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO QUE OTORGA LA SEÑORITA: TERAN PINEDA MARIA SOLEDAD, A FAVOR DE LA SEÑORITA: GARCIA MOREIRA SANDRA INES.** Lote de terreno No. TRES, Ubicado en la Zona LAS CANELAS, de la Parroquia LAS ARANGOS, cantón Francisco de Orellana, cuya superficie es de **QUARENTA HECTAREAS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE ÁREAS.** Otorgada a los cuatros días del mes de noviembre del año dos mil quince, a las diez horas con veinte y cinco minutos, ante la señora Notaria Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del cantón Francisco de Orellana.

CANTIDAD.- INDETERMINADA

Francisco de Orellana, 20 de Marzo del 2014

**Abg. Orlando Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
(SUBROGANTE)**

(142281)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ISIDORO AMBROSIO ARIAS NAVAS

EXTRACTO DE CITACIÓN

**ACTORA.- GRECIA RUTH QUIÑONEZ REASCO
DEMANDADO.- ISIDORO AMBROSIO ARIAS NAVAS
OBJETO DE LA CAUSA: ABG. ANTONIO VELAZQUEZ PEZO**

EXTRACTO PROVIDENCIA.- Mediante providencia de fecha de fecha 8 de noviembre de 2013, las 08h14, se ha aceptado al trámite de la demanda en la vía verbal sumario.- En consecuencia se ordena que se cite a Isidoro Ambrosio Arias Navas para que comparezca a juicio hacer valer sus derechos si los quisiere.- Por afirmar bajo juramento la actora que le es imposible determinar la individualidad de residencia del demandado Isidoro Ambrosio Arias Navas solicita que se cite conforme lo indica el Art. 82 del C.P.C. esto es, por tres publicaciones en uno de los diarios de amplia circulación de la ciudad de Guayaquil (Universo, Expreso, El Telégrafo) en tres fechas diferentes.- Y que de conformidad con el Art. 119 del Código Civil estas publicaciones deberán ser mediando ocho días una publicación de cada una.- En caso de no comparecer dentro del término de Ley será considerado rebelde.- f) Ab. Noris Gómez. Secretaria encargada.

**Ab. Noris Gómez Alvarado
SECRETARIA (E)**

Mzo. 26; Ab. 8-22 (142287)

Ab. Mayra Celi Alvarado
SECRETARIA (E)

Mzo. 26-27-28 (142294)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AGUIFONT S.A.

La compañía **AGUIFONT S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001042** de 21 de Marzo de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: LA COMPRAVENTA, INTERMEDIACION, IMPORTACION, EXPORTACION, SUMINISTRO, PROMOCION Y DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES DE USO DOMESTICO, ELECTRONICO, MECANICO, ADORNOS...

Quito, 21 de Marzo de 2014

**Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO

(142298)

26 - MAR - 2014

Construcciones detalladas en el informe de avalúo que consta en